



SODIMAC S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°850
HECHO ESENCIAL

Santiago, abril 26 de 2011
HE 04/11

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril recién pasado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y aprobación de la memoria, del balance y de los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010. Los accionistas aprueban la documentación presentada por la administración de la sociedad.
2. Distribuir dividendos definitivos de \$2,118.- por acción, lo que representa un monto total de \$37.611.779.072.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El dividendo señalado corresponde a un 49,14% de las utilidades del ejercicio.
3. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades, de acuerdo a la disponibilidad de caja social y a la situación general de la sociedad. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.
4. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sandro Solari-Denaggio
Gerente General Corporativo
Sodimac S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile Tenedores de Bolsa